



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.

Visto el expediente caratulado "Cámara Federal de Apelaciones de San Martín-Guerini, Alvaro -haberes- legítimo abono", y

CONSIDERANDO:

I) Que el agente Álvaro Guerini, quien se desempeña como auxiliar administrativo -interino- en el Juzgado Federal N° 1 de San Martín, solicita que se declare como de legítimo abono el período comprendido entre el 14 de julio y el 7 de agosto del corriente año (fs. 1 y 20/21).

II) Que el peticionario se desempeñó como auxiliar administrativo -interino- desde el 18/5/99 hasta el 14/7/00, fecha en la cual cesó (fs. 3/12).

III) Que el 7/8/00 la cámara designó nuevamente a Guerini como auxiliar administrativo interino (fs. 14/15), pero el titular del juzgado afirma que continuó efectivamente trabajando en el tribunal durante el lapso comprendido entre el 14 de julio y el 7 de agosto de 2000 (fs. 2/vta).

IV) Que habida cuenta de que parte del período solicitado se encuentra comprendido dentro de la feria del mes de julio último, se solicitó de la cámara que informara si el peticionario cumplió funciones durante la misma (fs. 23). El presidente de la cámara contestó que el agente Guerini cumplió tareas durante la primera semana de la feria (fs. 24/26).

V) Que por ser el presente caso anterior a la notificación de la resolución 1658/00, que dispone que sólo se liquidarán haberes con posterioridad a la fecha de designación de los agentes en sus cargos y no se hará lugar al pago en concepto de legítimo abono respecto de los servicios prestados con anterioridad a aquella, debe hacerse lugar al reclamo del legítimo abono, pero excluyendo del mismo el período de la feria durante el cual no cumplió tareas.

Por ello,


SE RESUELVE:

Hacer saber a la Administración General del Consejo de la Magistratura que corresponde liquidar como de legítimo abono los haberes del agente Álvaro Guerini por el período reclamado, excluyendo el plazo de


la feria durante el cual no cumplió tareas.

Regístrese, hágase saber y oportunamente

archívese.-



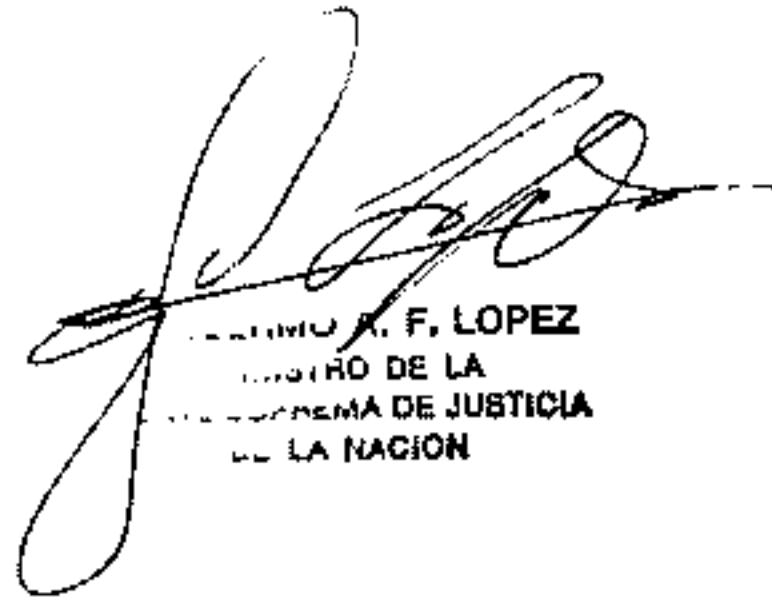
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



DOMINGO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION